MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Decreto Nº 57

MENDOZA, 15 DE ENERO DE 2024

VISTA la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de Transporte del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, de acuerdo al Decreto N°22/2024;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnese, a partir de la fecha del presente decreto, al Ingeniero LUIS EDUARDO BORREGO, D.N.I. N° 22.625.546, en el cargo de CLASE 080 (Régimen Salarial 1 - Código Escalafonario 1-00-05) Subsecretario de Transporte del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

ABG. NATALIO L. MEMA RODRIGUEZ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
19/01/2024	32032